

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

4585 Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud por la que se resuelve el procedimiento para la provisión de las funciones de la Jefatura de Estudios de la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria Vega Media y Alta del Segura y Altiplano de Murcia (Áreas de Salud V, VI y IX) que fue convocado por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 8 de julio de 2025 (BORM n.º 168 de 23 de julio).

1.º) Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud de 8 de julio de 2025, se convocó un procedimiento para la provisión de las funciones de la Jefatura de Estudios de la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria Vega Media y Alta del Segura y Altiplano de Murcia (Áreas de Salud V, VI y IX), que fue publicada en el BORM n.º 168 de 23 de julio.

2.º) Conforme a lo dispuesto en el apartado primero de la base cuarta de la convocatoria, la Unidad de Desarrollo Profesional ha propuesto a D.ª Raquel Rubio Martínez como la candidata idónea para desempeñar las funciones de la citada Jefatura de Estudios.

3.º) A su vez, la base específica quinta de la convocatoria dispone:

“Quinta.- Resolución.

1.- La presente convocatoria se resolverá mediante resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud por la que se designe a la persona que haya resultado seleccionada para ejercer las funciones de la jefatura de estudios de la citada unidad docente.

Dicha resolución tendrá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.”

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el Decreto nº 343/2023, de 28 de septiembre, por el que se establecen los órganos directivos del Servicio Murciano de Salud, que atribuye a la Dirección General de Recursos Humanos, “la ordenación y evaluación de la docencia, la formación sanitaria especializada y la formación continuada del personal del ente público”.

Resuelvo

Primero: Designar a D.ª Raquel Rubio Martínez para desempeñar, con dedicación plena, las funciones de la Jefatura de Estudios de la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria Vega Media y Alta del Segura y Altiplano de Murcia (Áreas de Salud V, VI y IX).



Segundo: Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 28 de septiembre de 2025.—La Directora General de Recursos Humanos, María del Carmen Riobó Serván.